



Gobierno de la Ciudad de La Paz

**DECRETO N° 388/20**

24 de agosto de 2020

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Expediente N° 142025 de fecha 24 de agosto del corriente año, presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos de esa Municipalidad de La Paz, Ing. Gustavo Néstor Barolin;

Que, por el mencionado expediente interesa la adquisición de cuatro (4) columnas para alumbrado público y dentro del proyecto: “ILUMINACION DEL PUENTE ROJO”;

Que, las columnas a adquirir deben reunir características específicas: caño de acero de primera calidad con costura, uniones realizadas por abocardado cerrado y en copa de caños, acceso por acometida aérea, terminación antióxido al cromato de zinc y sintético color a definir;

Que, los tramos son: Ø114mm x 3.2 mtrs + Ø90mm x 3.2 mtrs + Ø76mm x 2.1 mtrs + Ø0, 60mm x 1,4 mtrs, y toda las demás características especificadas en el Expediente N° 142025/20

Que según el informe de la Oficina de Suministro de la Municipalidad de La Paz y atento al presupuesto aproximado de los bienes a adquirir, se encuadraría en los dispuesto en el Capítulo IV, Art.72° de la Ordenanza N° 633/02 de contrataciones;

Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a convocar a concurso de precios para la adquisición de los bienes requeridos mediante el Expediente N° 142025/20;

**POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;**

## DECRETA

**Art. 1º) DISPONESE** convocar a COTEJO DE PRECIOS con el fin de adquirir cuatro (4) columnas para alumbrado público y que serán destinadas al proyecto “ILUMINACIÓN DEL PUENTE ROJO”, con las características especificadas por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos mediante Expediente N° 142025/20 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

**Art.2º)** Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.-

  
Duval Rubén Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Dr. Bruno Sarubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R